

# Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2016

Estrategias y acciones destacables

Comunidad Autónoma de Andalucía





# Índice

<b>Resumen</b>	<b>5</b>
<b>1 Salud Pública</b>	<b>7</b>
1.1 Promoción de la salud	7
1.2 Programas de prevención	7
1.3 Planes integrales y estrategias	8
1.4 Protección de la salud	9
1.5 Vigilancia epidemiológica	10
1.6 Organización de la Salud Pública	10
<b>2 Asistencia sanitaria</b>	<b>11</b>
2.1 Ciudadanía	11
2.2 Gestión clínica	11
2.3 Cartera de servicios	12
2.4 Plan de mejora de los servicios de urgencia del hospital	13
2.5 Prestación farmacéutica	13
2.6 Trasplante de órganos y tejidos	14
2.7 Reordenación sanitaria	14
2.8 Investigación	14
2.9 Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TIC	15
<b>3 Infraestructuras sanitarias</b>	<b>17</b>
3.1 Atención primaria	17
3.2 Atención hospitalaria	17
<b>4 Recursos humanos</b>	<b>19</b>
<b>5 Gestión económico financiera</b>	<b>21</b>
<b>6 La organización de la asistencia sanitaria en las zonas limítrofes</b>	<b>23</b>
Índice de tablas	33
Índice de gráficos	35
Abreviaturas, acrónimos y siglas	37



# Resumen

En este informe se resumen las actuaciones novedosas o destacables realizadas o comenzadas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía en los años 2014 y 2015.

Siguiendo el esquema general prefijado, se ha desarrollado como sigue:

En el capítulo de Salud Pública se incluyen actividades de promoción, programas de prevención y desarrollo de los planes integrales, protección de la salud y vigilancia epidemiológica así como organización de la Salud Pública en el ámbito local.

En cuanto a la asistencia sanitaria se incluyen aspectos relacionados con la ciudadanía, la gestión clínica y la cartera de servicios así como el Plan de mejora de los servicios de urgencias del hospital o bien, hitos conseguidos en relación a la prestación farmacéutica, trasplante de órganos y tejidos, reordenación de servicios e investigación y tecnologías de la información y comunicación.

Por último, se describen las actuaciones más relevantes realizadas en la gestión de recursos humanos y económica-financiera.

En el monográfico final, sobre la organización de la asistencia sanitaria en zonas limítrofes, se describe la actividad asistencial realizada a no residentes en Andalucía, con especial relevancia a los procedentes de Ceuta y Melilla.



# 1 Salud Pública

## 1.1 Promoción de la salud

- Se ha producido un cambio en el enfoque y en la gestión de los *programas de promoción de hábitos de vida saludable en centros escolares*, pasando de un modelo de varios programas específicos y aislados unos de otros, gestionados por Salud, a unificar los Programas en uno para Educación Primaria (Creciendo en Salud) y otro para Educación Secundaria (Forma Joven). Estos están gestionados ahora desde la Consejería de Educación con la colaboración de las Consejerías de Salud, Igualdad y Políticas Sociales, y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.  
Se han elaborado las guías didácticas e implantado en el curso 2015/16 con 1.473 centros inscritos (56%) y 412.316 alumnos (52%) en Creciendo en Salud y 788 centros inscritos (50%) y 263.147 alumnos (62%) en Forma Joven.
- Los *Grupos Socioeducativos (GRUSE)*, son una estrategia de promoción de la salud, incluida en la cartera de servicios de Atención Primaria, destinada a fomentar los activos para la salud y el bienestar emocional de la población andaluza. El total de mujeres que iniciaron un GRUSE en 2015 fue de 3.897 y lo finalizaron 2.942 (75,5%). Se han realizado 371 grupos diferentes en 294 Unidades de Gestión Clínica de Atención Primaria (75,6%). En 2015 se ha iniciado la incorporación de los hombres a la Estrategia GRUSE. Se han adaptado los materiales, se ha iniciado la formación de 24 profesionales de trabajo social, quienes están poniendo en marcha los primeros grupos, en fase de pilotaje.
- La Salud Pública en Andalucía se concreta en el nivel local mediante el desarrollo de la *Red Local de Acción en Salud (RELAS)*, que supone la forma de incluir la salud en todas las políticas al nivel local. En el balance RELAS, a 30 de diciembre de 2015, de los 116 acuerdos firmados con los ayuntamientos, 100 están en activo y ya existe un cuerpo de conocimiento considerable: disponemos de 57 perfiles de salud local, 36 planes de acción y 31 planes locales de salud. Supone un impacto de un 11% de los municipios y de un 31% de la población de Andalucía con respecto a la totalidad.
- Participación en la *Acción Conjunta Europea para la Promoción de la Salud ante Enfermedades Crónicas (CHRODIS)* cofinanciada por la Comisión Europea (2014-2017) con el objetivo principal de identificar y transferir buenas prácticas en promoción de la salud, para la prevención de enfermedades crónicas. Se organiza en 7 grupos de trabajo, donde Andalucía tiene un papel protagonista. Siendo, a nivel nacional, la región, con mayor número de buenas prácticas reconocidas en promoción de la salud, y la única en España que participa como Partner asociado en el Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas en el campo de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas a lo largo del ciclo de la vida.

## 1.2 Programas de prevención

- Se actualiza el *Programa de Salud Infantil y Adolescente*. Se amplía de 4 a 14 años el seguimiento y se incorporan actividades de promoción de parentalidad positiva (proyecto Apego) y estrategias para la promoción de la salud infantil en contextos comunitarios y

mediante formatos de trabajo grupal. Se complementa con la plataforma *Una ventana abierta a la familia* destinada a apoyar y asesorar a padres y madres en la crianza infantil, favoreciendo su confianza y eficacia en los cuidados y en la estimulación para el desarrollo saludable y el bienestar de sus hijos e hijas. Se han realizado más de millón y medio de gestiones, estando inscritas más de 7.500 familias.

- Se ha actualizado el Protocolo Andaluz para la *Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género* y las Guías Rápidas para facilitar la actuación profesional. Uno de ellos está dirigido a atención primaria y otro para el ámbito de las urgencias. Se añadieron dos aspectos nuevos: hijos e hijas de mujeres en relaciones de violencia de género y mujeres en situación de especial vulnerabilidad y se han añadido separatas sobre Mutilación Genital Femenina (MGF) y mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como las agresiones sexuales, que aborda ampliamente la coordinación médico-forense y, por primera vez de manera protocolizada, la búsqueda y detección de sustancias facilitadoras de la agresión (sumisión química).
- La *Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable*, con un enfoque integral con acciones encaminadas a fomentar el bienestar físico, mejorar el bienestar emocional y sentimental, contribuir a la mejora del bienestar material, tener en cuenta las desigualdades, favorecer el empoderamiento de las personas mayores, promover el desarrollo personal mejorando las competencias de las personas, propiciar las relaciones interpersonales e intergeneracionales y reducir el aislamiento de la soledad no deseada.

En el año 2014, Andalucía fue catalogada como Reference-site en Envejecimiento Activo (European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing: EIP-AHA).

Renovación del Programa Salud 65+, con el fin de enmarcarlo dentro de la Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable y alinearlo con la propuesta de la Asociación Europea para la Innovación sobre Envejecimiento Activo y Saludable (iniciativa Europa 2020) así como con la Estrategia sobre Prevención de Fragilidad y Caídas en Personas Mayores de ámbito estatal.

Desarrollo de una plataforma para soluciones digitales, financiados con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) que supone un gran avance para la expansión de la Estrategia y apoyo al desarrollo del Programa Salud 65+.

Participación en el proyecto europeo Managing Frailty (Gestionar la Fragilidad). Un enfoque integral para promover una edad avanzada sin discapacidad en Europa: the ADVANTAGE initiative. Este proyecto está liderado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Andalucía colidera junto con el National Health Service (NHS) inglés el paquete de trabajo sobre modelos de cuidados.

- *Atención Temprana*. Durante el año 2015 se ha producido un cambio en el modelo de financiación de la Atención Temprana, pasando de un modelo de subvenciones a un modelo de acuerdo marco que garantiza la continuidad de atención de los menores atendidos. Así mismo, se trabajó, con la participación de los diferentes ámbitos implicados, en la preparación del decreto por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía.

### 1.3 Planes integrales y estrategias

- Se replantea la coordinación general, elaboración y evaluación de los Planes Integrales y Estrategias de Salud, para mejorar la coordinación, seguimiento y avance de los mismos, y se establece la existencia de un Comité de Dirección de los planes con funciones de seguimiento y toma de decisiones y un Comité Técnico de apoyo a planes y estrategias con funciones de apoyo a la dirección de los planes y establecimiento de sinergias entre ellos.

- En 2015 se inició la elaboración del *Plan de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas de Andalucía*. Actualmente en fase de validación por las sociedades científicas y colegios profesionales implicadas: Atención Primaria, Reumatología, Medicina Física y Rehabilitación, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Fisioterapia y Enfermería.
- En el marco del Programa de Salud Mental se participa en el proyecto europeo, *European Regions Enforcing Actions Against Suicide (EUREGENAS)*, para la elaboración de las guías para la prevención de la conducta suicida e intervenciones tras el suicidio en el ámbito escolar y en el ámbito laboral.

También se participa en el proyecto europeo Peer to Peer sobre apoyo mutuo en Salud Mental con la participación de la Federación En Primera Persona (Federación Andaluza de Asociaciones de Salud Mental) . Se ha adaptado y validado en Andalucía el manual de formación en agentes de apoyo mutuo para personas diagnosticadas con problemas de salud mental.

Se ha elaborado y publicado la Guía de Planificación Anticipada de Decisiones en Salud Mental, editada en 2015. Esta guía ha recibido recientemente el premio Miradas, de la Fundación Manantial.

Se participa en el proyecto europeo Salud Mental en Todas las Políticas, en el marco de la Joint Action on Mental Health and Well-being (2013-2016), a través de la European Social Network.

- El Programa integral de prevención y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y uso apropiado de los antimicrobianos (PIRASOA), ha contribuido a reducir las infecciones, sus complicaciones y la mortalidad asociada a las bacterias multirresistentes. Se ha conseguido reducir la indicación de antibióticos hasta un 9%. Cuenta con la participación coordinada de todas las unidades implicadas en la consecución de los objetivos (Preventiva, Microbiología, Farmacia, Servicios clínicos y Medicina de Familia). Se ha elaborado e implantado un sistema de información específico para el seguimiento del mismo.
- *Las Redes de formación de Salud Pública* se apoyan en una plataforma (<http://www.easp.es/red/>) que permite crear redes para la formación, intercambio de experiencias y la comunicación de buenas prácticas de diferentes programas de salud pública entre profesionales del sistema sanitario y de otros ámbitos.
- Durante 2014 y 2015 se han creado las siguientes redes: Protección de la salud; GRUSE (atención en los grupos psicoeducativos); PSLT (Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo); SABIA (promoción del buen trato a la infancia y atención al maltrato); RELAS (acción local en salud); RAVA (formación en vacunas) y Al Lado (coordinación entre servicios sanitarios y asociaciones ante un problema de gran adversidad de salud).

## 1.4 Protección de la salud

- Se ha implantado el Sistema de Información ALBEGA que supone la integración de información y gestión de todos los procedimientos de protección de la salud.
- Se ha aprobado el Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud (EIS) de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este establece la necesidad de realizar la EIS, en síntesis, en el ámbito de ciertos planes urbanísticos, actividades que requieren la realización de la Evaluación del Impacto Ambiental y, de forma no obligatoria, los planes y programas de las administraciones. Se han recibido más de 200 solicitudes de EIS.
- Se ha implantado el procedimiento de inspección en las empresas de elaboración o transformación de productos alimenticios para verificar el cumplimiento de la información

alimentaria facilitada al consumidor. Esta medida ha supuesto un cambio en la práctica de la inspección, haciéndola más compleja. Para el ciudadano implica una mejora en la calidad de la información suministrada en el etiquetado.

- Se ha completado la implantación de la gestión por procesos en Protección de la Salud con la incorporación de 6 nuevos procesos en 2014 y 2015, en una consolidación de esta estrategia. Los nuevos procesos son: medidas cautelares; denuncias; supervisión; certificaciones a demanda; inspección y gestión de muestras. Siendo esta gestión por procesos referente en España.

## 1.5 Vigilancia epidemiológica

- Puesta en marcha del programa de vigilancia de la enfermedad de la Fiebre del Nilo occidental (en colaboración con los servicios de hemodonación y sanidad animal).
- Desarrollo de las herramientas para el aumento de la vigilancia y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria tras su inclusión en el listado de enfermedades de declaración obligatoria.
- Abordaje del Ébola durante el brote ocurrido en 2014. Preparación del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla como centro de referencia andaluz para tratamiento de casos de ébola.
- Implantación del Sistema de Información RedAlerta II, que renueva tecnológicamente la aplicación anterior e incorpora elementos para la gestión de guardias en Salud Pública y Salud Laboral.

## 1.6 Organización de la Salud Pública

- Se ha organizado el trabajo y funciones de los profesionales del ámbito de la Salud Pública en Unidades de Gestión, asimilándolas al modelo de atención sanitaria de Unidades de Gestión Clínica.
- Se ha realizado un pilotaje en 4 distritos de atención primaria/áreas de gestión sanitaria con la organización de Unidades de Gestión de Salud Pública, abarcando las áreas de protección de la salud, promoción, prevención y vigilancia de la salud, con buenos resultados.

## 2 Asistencia sanitaria

### 2.1 Ciudadanía

- En 2014, se presenta un nuevo Plan de Actuación en Participación Ciudadana. Es un documento estratégico que define, aglutina y orienta las líneas de participación ciudadana en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, consolidando acciones que ya se vienen realizando como los planes de participación ciudadana, las comisiones de participación y escuela de pacientes; e integrando otras líneas más novedosas, como la participación de la ciudadanía en la evaluación de los resultados de los servicios asistenciales que se prestan (cuestionarios), el desarrollo de la presencia digital, convenios con voluntariado y la creación de un banco de buenas prácticas de participación ciudadana.
- Se publica la Resolución, de 4 de febrero de 2015, sobre el desarrollo de la participación ciudadana en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.
- En 2014 se pone en marcha *Procedimientos para la Atención Ciudadana* una plataforma web de apoyo y colaboración dirigida a facilitar las tareas de atención a la ciudadanía, destinada a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

La plataforma permite la incorporación de tantos procedimientos como sea necesario para ofrecer el mejor servicio, ajustados a un patrón básico de contenidos. Así mismo, es un repositorio de documentación asociada a cada procedimiento (formularios, normativa, manuales, documentos de apoyo, etc.). En el primer año se han publicado 25 procedimientos agrupados en siete secciones: vías de cobertura, identificación, derechos, prestaciones, básicos, de oficio y/o judiciales, y de participación ciudadana. Ha recibido más de 60.000 visitas en ese primer año. Cuenta con un espacio de participación moderado y centrado en la consulta de los procedimientos, exposición de dudas y aclaración de las mismas, propuestas de mejora y detección de nuevas necesidades. Este espacio, en un año de funcionamiento, ha establecido 54 debates abiertos con 256 respuestas, y ha recibido más de 2.300 visitas.

- Se publica la Resolución, de 18 de febrero de 2015, sobre delegación de competencias para la resolución de procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de carácter personal contenidos en ficheros de historias clínicas.
- Durante 2015 se procedió a la descentralización de los procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos contenidos en las historias clínicas (ARCO). Se ha desarrollado la Aplicación ARCO para el registro y seguimiento de las solicitudes relativas a dichos derechos, que se puso en marcha en julio de 2015. Para facilitar la tramitación de estas solicitudes, se han elaborado tres procedimientos donde se describe las gestiones a realizar según el caso.

### 2.2 Gestión clínica

- Partiendo del marco actual de desarrollo de la Gestión Clínica en el Servicio Andaluz de Salud, se elaboran criterios e indicadores para orientar el proceso de convergencia de unidades de gestión clínica. Se elabora un nuevo modelo de acuerdos de gestión para las

Unidades de Gestión Clínica, priorizando los objetivos de resultados en salud e implantando un modelo de gobernanza participativo.

- También, se elabora y publica la Guía metodológica para la elaboración/ actualización del plan de participación de las Unidades de Gestión Clínica.

## 2.3 Cartera de servicios

- Andalucía mantiene el derecho a la reproducción humana asistida para todas las mujeres en igualdad de condiciones y mantiene la cartera de servicios en esta materia. Además, se amplía a nueve, al menos uno por provincia, los hospitales públicos en los que las andaluzas que lo deseen podrán recibir o donar óvulos o preservar su fertilidad.
- Se publica la Resolución, de 17 de julio de 2015, sobre la Guía de Reproducción Humana Asistida del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Se realizan en el Hospital Virgen del Rocío los dos primeros procedimientos de inserción de Tallos Electromagnéticos para tratamiento de la escoliosis de inicio precoz. Siendo un hito en el tratamiento de la escoliosis grave en niños, que evita múltiples cirugías.
- Extensión del programa de hemodiálisis infantil al Hospital Torrecárdenas de Almería.
- En 2014, se comienza la implantación del cribado de cáncer de colon y recto, que beneficiará a 1,6 millones de personas.
- Se publica la Circular, de 9 de marzo de 2015, sobre indicaciones sobre la Oferta de Servicios de Cirugía Plástica y Reparadora en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Se incorpora la realización de pruebas genómicas en cáncer de mama para identificar mejor a pacientes que pueden beneficiarse de la realización o no de quimioterapia.
- Se aprueba la Ley Integral para la no Discriminación por Motivos de Identidad de Género y Reconocimiento de los Derechos de las Personas Transexuales.
- Se dan instrucciones para la constitución de las Unidades Multidisciplinares Provinciales para la Atención a las Personas Transexuales (25 de febrero de 2015).
- Se publica la Resolución, de 22 de julio de 2015, sobre indicaciones para el uso de la Tomografía de Emisión de Positrones.
- Se emite una nueva Circular sobre Instrucciones vigentes en el Servicio Andaluz de Salud sobre derivación de pacientes desde centros del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Cartera de procedimientos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA):
  - Obstetricia y Ginecología (ediciones 2014 y 2015).
  - Cirugía Ortopédica y Traumatología (edición 2014).
  - Urología (edición, diciembre 2015).
  - Otorrinolaringología (edición 2015).
  - Oftalmología (edición 2015).
- Se actualiza en 2015 la Cartera de Servicios de Atención Primaria. Actualización 2015 con un formato web navegable.
- Indicaciones de la oxígeno terapia hiperbárica en el SSPA e incorporación cámara hiperbárica en el Hospital San Carlos, en 2015.
- Por Resolución del Ministerio se acreditan como Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) el de Neuroblastoma en el Complejo Hospitalario Virgen del Rocío y el de Enfermedades Raras que cursan con trastornos del movimiento en el Complejo Hospitalario Virgen del Rocío.
- La Consejería de Salud se compromete en el Parlamento de la Junta de Andalucía a reducir a 90 días el plazo máximo de garantía de respuesta quirúrgica a la patología cardíaca, lo que supone una reducción de un 50% con respecto a los plazos fijados en la actualidad.

## 2.4 Plan de mejora de los servicios de urgencia del hospital

- Puesta en producción del nuevo módulo de Triage SET en todas las urgencias del Servicio Andaluz de Salud, en sustitución del Triage Manchester. El Triage SET es un modelo de triage estructurado holístico, aplicable tanto a niños como a adultos y con independencia del tipo de hospital, dispositivo o centro de asistencia. Esto permite la homogenización y estandarización del triaje de los pacientes. Se consigue así un sistema de mejora continua de la calidad, que define un estándar de motivos de consulta a urgencias y permite entre otros, evaluar el casemix o casuística del servicio. (TRIAGESET.com, 2016).
- Se publica el Cuadro de Mando de los Servicios de Urgencias de Hospitales y el Glosario de términos y estructura funcional de los Servicios de Urgencias y Emergencias.
- Se publica la Resolución SA0024/15, de 20 de febrero, que modifica la Resolución SA 0003/15 de creación del Servicio de Urgencias y del Servicio de Cuidados Intensivos en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.
- Nuevo protocolo en Urgencias para la atención a las personas en riesgo social. Se elabora y actualiza el procedimiento marco de atención a personas en situación de riesgo social en las unidades de urgencias hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud. Actualizando los criterios mínimos de atención respondiendo a las características poblacionales, organizativas y al mapa de recursos comunitarios de cada centro hospitalario.

## 2.5 Prestación farmacéutica

- Se implanta el nuevo módulo de dispensación de Receta XXI en las 3.800 oficinas de farmacia de Andalucía, en la plataforma web y en la base de datos centralizada.
- Se publican las Resoluciones de 31 de marzo de 2014, de 2 de octubre de 2014, de 9 de diciembre de 2014 y de 12 de mayo de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud. Con las convocatorias respectivas para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia de Andalucía, cuando sean prescritos o indicados por principio activo en las recetas médicas y órdenes de dispensación oficiales del Sistema Nacional de Salud.
- Puesta en producción del nuevo módulo de Prescripción Electrónica (en formato web) en todos los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.
- Implantación en los hospitales del SAS de un módulo de prescripción para la Hepatitis C, vía Web.
- Se publica la Resolución del SAS 0081/15, de 13 de abril, sobre instrumentos y procedimientos para una más adecuada, eficiente y homogénea selección y utilización de los medicamentos, en el ámbito de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Se implanta un nuevo módulo de visado de recetas en atención primaria y hospitalaria, en plataforma centralizada, vía Web.
- Se publica el Decreto 512/2015, de 29 de diciembre, de prestación farmacéutica en los centros sociosanitarios residenciales de Andalucía.

## 2.6 Trasplante de órganos y tejidos

- Se implanta, por primera vez en España, una córnea artificial a un paciente con una patología grave del ojo (febrero de 2014).
- En marzo de 2014, el Banco de Sangre de Cordón de Andalucía, ubicado en Málaga, recibe la acreditación internacional que concede la Foundation For The Accreditations of Cellular Therapy (FACT Netcord) con sede en la Universidad de Nebraska (EEUU).
- En 2014 se cuadruplica en un año el número de donantes de médula con 8.843 personas registradas en el banco de donantes de médula.
- En 2015, el Hospital Reina Sofía realiza por primera vez dos trasplantes de hígado de forma simultánea con la técnica split que hace posible que de un único órgano se puedan beneficiar dos pacientes. También, en este mismo hospital se realiza el primer trasplante hepático de donante vivo de España de una abuela y su nieto.

## 2.7 Reordenación sanitaria

- Se publica la Orden, de 21 de noviembre de 2014, por la que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de los servicios de atención especializada en el Área de Salud de Granada.
- Se publica la Orden, de 21 de noviembre de 2014, por la que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de los servicios de atención especializada en el Área de Salud de Huelva.
- Se publica la Resolución 0016/15 sobre la creación de la Comisión Provincial de Evaluación de nuevos productos y tecnologías y nuevas indicaciones de los mismos.

## 2.8 Investigación

- El Parlamento de Andalucía aprueba la ley que crea el primer comité regional con capacidad para informar sobre investigaciones con preembriones (Ley 4/2014) y se publica el decreto 368/2015 que regula el primer comité autonómico para autorizar investigaciones con material de origen embrionario.
- Se realiza la primera convocatoria específica para financiación de proyectos de investigación de Atención Primaria.
- Se acreditan por el por el Instituto Carlos III, los Institutos de Investigación Biomédica de Granada (IBS Granada) y Málaga (IBIMA), lo que completa la red de Institutos Acreditados
- Se completa la red de Unidades de Investigación Clínica Fase I y II de Andalucía, con la incorporación de las Unidades de Córdoba y Cádiz a las ya existentes de Granada, Málaga y Sevilla.

## 2.9 Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

- Los profesionales sanitarios pueden consultar en línea el Registro de Voluntades Vitales Anticipadas. Esto se ha conseguido mediante la integración de dicho registro con la Historia Clínica Electrónica de los pacientes. Simultáneamente se ha extendido la red puntos de inscripción a la ciudadanía, incluyendo puntos en todos los hospitales públicos y algunos centros de atención primaria. Alcanzándose unos parámetros de dificultad de acceso clasificados como bajo o muy bajo en la totalidad de los municipios.
- La historia clínica digital del ciudadano de Andalucía, Clic Salud, obtiene el premio nacional *Tic Sanidad 2014*. ClicSalud es la carpeta del ciudadano, a través de la cual, vía web, puede accederse a gran parte de la información relevante de la historia clínica por parte del ciudadano.
- Se implanta la Historia Clínica Digital en Movilidad para mejorar la asistencia urgente extrahospitalaria en todos los dispositivos del Servicio Andaluz de Salud (hasta la fecha se utilizaba sólo en los de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias).
- Nuevo módulo de Diraya para dar seguimiento a los Partes de Incapacidad Temporal. Como parte de la renovación del módulo de atención primaria, el nuevo módulo, en tecnología web, incorpora mejoras necesarias para un mejor seguimiento de las bajas por parte de la inspección, incorpora herramientas de ayuda a los profesionales para la expedición y renovación de las bajas y en definitiva, es un paso más en la transformación de todo el módulo de atención primaria.
- Se finaliza la implantación de Diraya Atención Hospitalaria en todo el Servicio Andaluz de Salud.
- El proyecto europeo de telemedicina *PALANTE* finalizada en Andalucía con cerca de 7.000 pacientes con diabetes en seguimiento.
- Puesta en producción de la nueva versión de la aplicación para el Sistema Integral de la Coordinación Autonómica de Trasplantes (SICATA).
- Comienza la facturación electrónica para los proveedores del Servicio Andaluz de Salud (a través del PUEF, Punto Único de Entrada de Facturas, de la Consejería de Hacienda).
- Finaliza la implantación del Sistema de Gestión de Imágenes Corporativo (PACS). Este proyecto permite compartir imágenes médicas de radiología y medicina nuclear en todo el territorio andaluz, desde cualquier punto del sistema con conexión a la red, evitando desplazamientos, repetición de pruebas, acortando los tiempos de disponibilidad de resultados, y conlleva un ahorro económico del 65% de los costes recurrentes antes del proyecto.
- Se concluyen los trabajos de creación de la Base de Datos Sanitaria Poblacional que permite reconstruir la biografía sanitaria de los individuos, sus diagnósticos y el uso que hacen de los recursos sanitarios.
- Despliegue de la medida CORA-ANDES en 17 centros del SAS. Permite dar de alta a los recién nacidos en el registro civil directamente en el hospital. Es una medida impulsada por el Ministerio de Justicia.
- Soporte informático centralizado de los centros sanitarios públicos. En total, casi 200 profesionales de las TIC distribuidos en equipos provinciales de soporte dan cobertura a los centros hospitalarios y de atención primaria de todo el Servicio Andaluz de Salud.
- Consolidación de los tres Centros de Atención Telefónica a incidencias informáticas en uno solo (CGES). Destacar que ha permitido unificar los tres centros de atención al usuario, que antes se diferenciaban según el ámbito (primaria, hospitalaria y servicios centrales) en uno solo, CGES, posibilitando la mejora en la atención de incidencias, incrementando los

porcentajes de resolución en primer contacto e incorporando herramientas y tecnologías avanzadas.

- Centralización de las infraestructuras de Diraya Atención Hospitalarias en 13 áreas hospitalarias, repartidas entre los Centros de Tratamiento de la Información (CTI) de Sevilla y Málaga.
- Se renueva la electrónica de comunicaciones para migración a voz sobre IP de 868 equipos de centros de primaria y hospitales.

## 3 Infraestructuras sanitarias

### 3.1 Atención primaria

- Se han creado 4 nuevos centros de atención primaria, los Centros de Salud de San Roque (Cádiz), Albayda (Granada), Mairena del Aljarafe (Sevilla) y el Consultorio Local El Gordillo (Sevilla). Se han realizado reformas integrales, ampliaciones o sustituciones de 25 centros.

### 3.2 Atención hospitalaria

- A partir del día 1 de octubre de 2014, el Hospital de San Carlos, en San Fernando (Cádiz), forma parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía; hasta entonces había pertenecido al Ministerio de Defensa. En noviembre de 2014, el Consejo de Gobierno aprueba el decreto de incorporación de los profesionales del Hospital de San Carlos a la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.
- El Hospital del Parque Tecnológico del Campus de la Salud (PTS) de Granada comienza a funcionar en 2015 con la apertura de su laboratorio y pone en marcha las primeras consultas externas.
- Apertura del Hospital de Alta Resolución de Lebrija. Comenzó a funcionar el pasado 15 de octubre con los servicios de Diagnóstico para la Imagen y Rehabilitación y Fisioterapia.



## 4 Recursos humanos

- Se publica la Resolución, de 11 de abril de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Humanos.
- Se publica el Decreto 170/2014, de 9 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2014 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Se convocan 492 nuevas plazas.
- Se publica la convocatoria de oferta de empleo público de 2015 que se realizará de forma conjunta con las de 2013 y 2014 y ofertará 3.282 plazas.
- Se publica la convocatoria del Concurso de Traslado del Servicio Andaluz de Salud, que cuenta con más de 3.280 plazas.
- Se crea la figura de profesor contratado doctor con plaza vinculada para profesionales del SAS tras acuerdo entre la Junta de Andalucía y las Universidades.
- Se crea una nueva web de tribunales, una herramienta para la gestión de preguntas de exámenes y apoyo a los tribunales de la Oferta de Empleo Público.
- Se celebran los primeros exámenes de la oferta de empleo público vigente (2013, 2014 y 2015).
- Se crean en el Sistema de Información de Recursos Humanos nuevos módulos de gestión de expedientes y plantilla.



## 5 Gestión económico financiera

- Autorizada la contratación centralizada de los servicios de soporte informático de los centros sanitarios públicos.
- El modelo de compras por provincias ha permitido ahorrar 200 millones de euros en la contratación de servicios desde 2011.
- Disminuyen los precios del Catálogo General de Orprotésica de Andalucía sin reducir prestaciones (Orden de 26 de junio de 2014).
- Autorizada la contratación única del mantenimiento de los equipos de alta tecnología médica del SAS por 39,2 millones.
- El Consejo de Gobierno aprueba en 2014 una reinversión en farmacia de 90 millones derivados de los ahorros logrados con la selección pública de medicamentos.
- Autorizada la contratación del servicio de limpieza y gestión de residuos en 146 centros sanitarios de la provincia de Sevilla. La adjudicación única, por 70 millones de euros, supondrá un ahorro del 10,8% respecto a los contratos diferenciados vigentes hasta ahora.
- Comienza la facturación electrónica para los proveedores del Servicio Andaluz de Salud.
- Se autoriza la contratación centralizada del mantenimiento de los sistemas de información asistenciales del SAS, la adjudicación única, por 13,97 millones para dos años, ahorrará costes y mejorará servicios como la receta electrónica y la historia clínica digital.
- Se publica la Orden, de 18 de noviembre de 2015, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BOJA 228, de 24 de noviembre de 2015).
- Se pone en marcha por importe de cuatro millones de euros el Plan de Inversión con Fondos Europeos para equipamiento electromédico.
- Se aprueba y pone en marcha el nuevo Plan Funcional de laboratorios del SSPA.
- Se pone en marcha en los Centros Sanitarios el Plan de medidas de eficiencia económica con implicación de las UGC.
- Se pone en marcha los servicios para transporte aéreo de órganos y/o personal sanitario para trasplantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Se pone en marcha el suministro de hemoderivados de uso terapéutico a partir del fraccionamiento de plasma procedente de los Nodos de Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El importe de la licitación es de 36,3 millones de euros.
- Se pone en marcha el expediente centralizado de suministro de radiofármacos, así como la gestión de residuos radioactivos generados por dicha actividad y de mantenimiento del equipamiento e instalaciones de las radiofarmacias de los Hospitales del SAS por importe 36,4 millones de euros.
- Se pone en marcha el expediente de servicios de soporte y mantenimiento para la prestación de los servicios horizontales de tecnologías de la información y comunicaciones del SAS por un importe de 11,2 millones de euros.



## 6 La organización de la asistencia sanitaria en las zonas limítrofes

La mejora en el acceso a la atención sanitaria es una de las principales demandas de los pacientes y de la población en general. El acceso se traduce en el uso adecuado y a tiempo de los servicios sanitarios para alcanzar los mejores resultados de salud. Un sistema sanitario de alto valor ofrece a la población diferentes vías de acceso al sistema sanitario y a los servicios de salud; y ha de ofrecer garantías de respuesta en la atención, sin más criterios que el de la necesidad en salud. Por ello, y dado el volumen de solicitudes de atención especializada realizadas por las ciudades de Ceuta y Melilla, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía propuso en 2013 el establecimiento de un convenio de colaboración con INGESA para la prestación de asistencia sanitaria especializada a personas con derecho a la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud residentes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En el se proponía facilitar la asistencia sanitaria especializada con los recursos sanitarios que dispone el Servicio Andaluz de Salud, garantizando a sus ciudadanos una asistencia en las mismas condiciones y requisitos que a las personas residentes en Andalucía y que son derivados desde los hospitales comarcales a los centros de referencia. Estableciéndose un hospital de referencia para cada una de las Ciudades Autónomas, con independencia de que para determinados procedimientos o procesos sea necesario la derivación a otros centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía y gestionar las consultas de especialidades en los hospitales de referencia a través de las Unidades de Atención y Gestoría de Usuarios del Servicio Andaluz de Salud, facilitando la accesibilidad a las mismas. Asimismo, contemplando el traslado entre centros del Servicio Andaluz de Salud que requiera transporte. Por último, se ofrecía al personal sanitario de INGESA la posibilidad de participar en las sesiones formativas que se organicen en los hospitales de referencia.

Se considera adecuado avanzar en este sentido y elaborar una nueva propuesta de convenio con INGESA.

La organización sanitaria en Andalucía con respecto a las zonas limítrofes no difiere de la del resto del país. Los pacientes residentes en las provincias limítrofes con Andalucía, Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Murcia y las ciudades de Ceuta y Melilla, establecen el contacto con el Sistema Sanitario Público de Andalucía de diferentes maneras, por un lado, y para la atención especializada, a través de la solicitud programada de asistencia especializada del Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO), como se establece en el Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria; y por otro lado, el contacto provocado por situaciones de urgencia y los contactos demandados por los propios usuarios.

En cuanto a la atención primaria son atendidos como transeúntes al igual que el resto de pacientes procedentes de diferentes puntos del país y extranjeros de países con los que existe convenio de asistencia sanitaria recíproca.

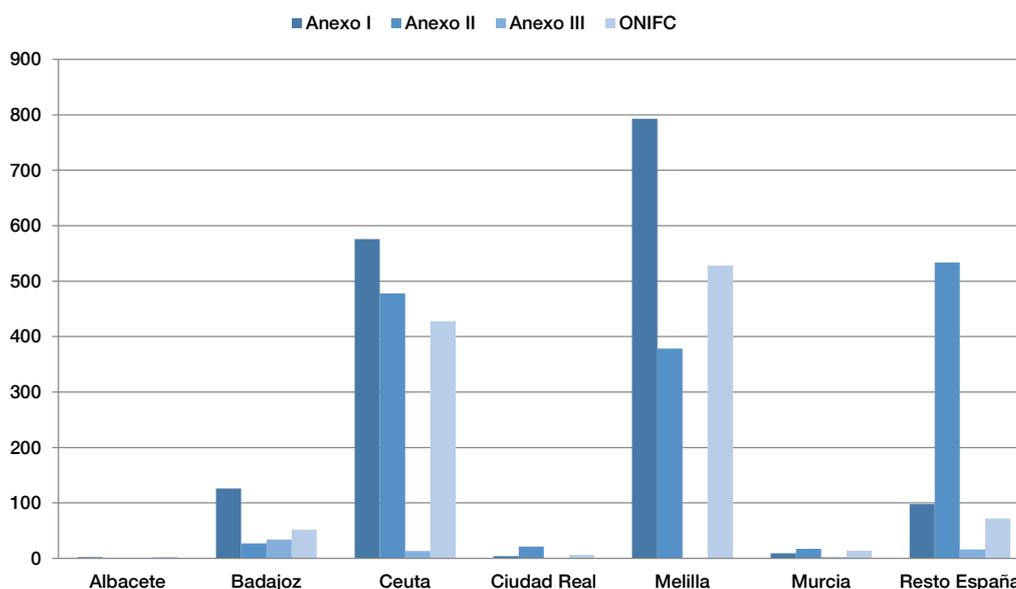
El SIFCO se constituye como el único instrumento para la canalización de las solicitudes de asistencia programada en los centros hospitalarios de la comunidad autónoma distinta de la de residencia dentro del Sistema Nacional de Salud, independientemente de que sea compensable a través del Fondo de Cohesión Sanitaria.

Los procesos con hospitalización, los procedimientos ambulatorios, y las patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos atendidos en centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud vienen recogidos en los Anexos I, II y III de la Orden SSI/2204/2014, de 24 de

noviembre, por la que se actualiza los mismos anexos del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, que regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.

En los datos del SIFCO de los dos últimos años se observa que hay un total de 4.172 atenciones al año de media. Respecto a las solicitudes recibidas y las atendidas en nuestra comunidad su mayor parte, un 76% provienen de Ceuta o Melilla y el 64% están dirigidas al Hospital Regional de Málaga (43%) o al Hospital Puerta del Mar (21%). Badajoz supone un 6% y Albacete y Ciudad Real comportan un porcentaje muy bajo con respecto a las anteriores.

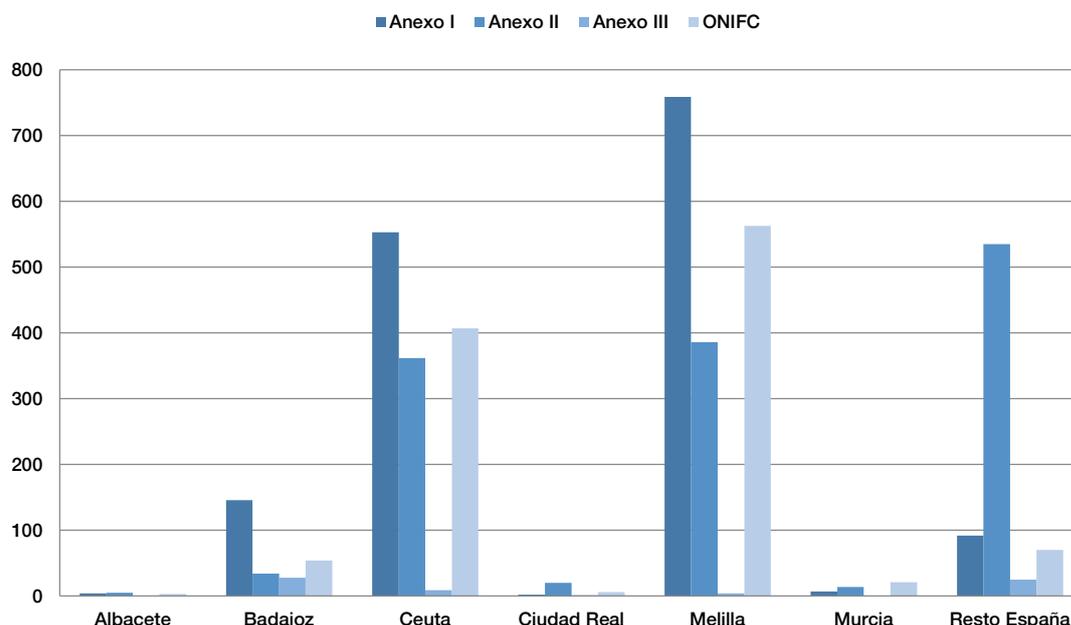
**Gráfico 6-1 Prestaciones realizadas en Andalucía a través del SIFCO, 2014**



Observaciones: anexos I, II y III recogidos en la Orden SSI/2204/2014 (procesos con hospitalización, procedimientos ambulatorios y patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos atendidos en centros, servicios y unidades de referencia del SNS) y Otros No Incluidos en los Fondos de Cohesión (ONIFC).

Fuente: Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

**Gráfico 6-2 Prestaciones realizadas en Andalucía a través del SIFCO, 2015**



Observaciones: anexos I, II y III recogidos en la Orden SSI/2204/2014 (procesos con hospitalización, procedimientos ambulatorios y patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos atendidos en centros, servicios y unidades de referencia del SNS) y Otros No Incluidos en los Fondos de Cohesión (ONIFC).

Fuente: Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

En el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) de hospitalización de 2014 se observa igualmente que son las ciudades de Ceuta y Melilla las que suponen un mayor volumen de asistencias prestadas a los residentes en zonas limítrofes (un tercio del total).

**Tabla 6-1 Número de hospitalizaciones de pacientes atendidos en centros de Andalucía procedentes de fuera de su Comunidad, 2014**

Localidad de procedencia	Número de hospitalizaciones	Porcentaje
Albacete	28	0,9
Badajoz	153	4,8
Ceuta	423	13,2
Ciudad Real	86	2,7
Melilla	600	18,7
Murcia	104	3,2
Resto de España	1.822	56,7
<b>Total</b>	<b>3216</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) hospitalización.

Las patologías, técnicas, tecnologías o procedimientos por los que se solicita la atención especializada programada están relacionados fundamentalmente con enfermedades del aparato circulatorio, digestivo y del sistema nervioso y órganos de los sentidos. Badajoz, Ceuta y Melilla

solicitan así mismo, un volumen importante de atención a pacientes neoplásicos y, entre los menores, a anomalías congénitas.

**Tabla 6-2 Diagnósticos principales por los que se solicita atención según lugar de procedencia, 2014**

Diagnósticos	Albacete	Badajoz	Ceuta	Ciudad Real	Melilla	Murcia	Resto España	Total
Anomalías congénitas	0	4	86	0	124	1	11	226
Códigos residuales, no clasificados y todos los códigos E [259. y 260.]	0	6	14	0	46	0	4	70
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	0	0	20	0	54	6	1	81
Determinadas afecciones que se originan en el período perinatal	0	0	13	0	71	0	1	85
Enfermedad Infecciosa y parasitaria	0	4	6	0	11	0	0	21
Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	0	1	12	0	18	0	0	31
Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos	0	4	8	2	10	0	2	26
Enfermedades del aparato circulatorio	0	7	395	2	202	0	11	617
Enfermedades del aparato digestivo	0	3	128	2	121	1	2	257
Enfermedades del aparato respiratorio	0	10	78	1	68	8	5	170
Enfermedades del sistema genitourinario	1	27	90	18	105	13	468	722
Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos	2	68	157	0	225	0	15	467
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conectivo	0	8	80	1	81	2	13	185
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y trastornos de inmunidad	0	3	46	2	88	0	3	142
Enfermedades mentales	3	6	40	2	38	5	38	132
Lesiones e intoxicaciones	0	10	71	0	81	1	11	174
Neoplasias	0	75	194	1	297	2	66	635
Síntomas, signos, condiciones mal definidas y factores que influyen en el estado de salud	0	1	35	0	33	0	2	71
No consta	1	2	22	0	27	3	67	122
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>239</b>	<b>1.495</b>	<b>31</b>	<b>1.700</b>	<b>42</b>	<b>720</b>	<b>4.234</b>

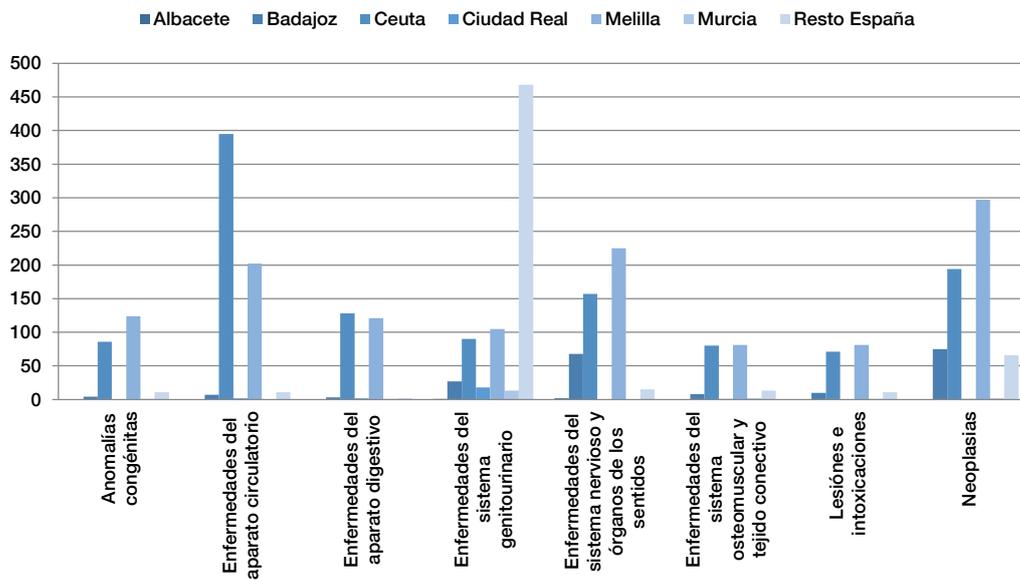
Fuente: Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

**Tabla 6-3 Diagnósticos principales por los que se solicita atención según lugar de procedencia, 2015**

Diagnósticos	Albacete	Badajoz	Ceuta	Ciudad Real	Melilla	Murcia	Resto España	Total
Anomalías congénitas	4	12	62	0	154	1	29	262
Códigos residuales, no clasificados y todos los códigos E [259. y 260.]	0	1	6	0	63	0	2	72
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	0	0	20	1	43	8	2	74
Determinadas afecciones que se originan en el periodo perinatal	0	2	12	0	60	0	0	74
Enfermedad Infecciosa y parasitaria	0	4	9	0	9	0	0	22
Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	0	1	4	0	15	0	0	20
Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos	0	3	4	3	12	0	1	23
Enfermedades del aparato circulatorio	0	9	419	0	222	5	8	663
Enfermedades del aparato digestivo	0	7	153	0	95	0	7	262
Enfermedades del aparato respiratorio	0	2	59	1	27	5	2	96
Enfermedades del sistema genitourinario	4	28	56	18	105	8	477	696
Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos	0	57	117	1	229	0	19	423
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conectivo	0	12	89	0	56	1	10	168
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y trastornos de inmunidad	0	5	47	0	115	1	2	170
Enfermedades mentales	3	4	30	0	48	5	44	134
Lesiones e intoxicaciones	0	13	60	0	93	0	11	177
Neoplasias	1	97	126	3	266	1	57	551
Síntomas, signos, condiciones mal definidas y factores que influyen en el estado de salud	0	5	27	0	46	0	0	78
No consta	0	0	31	2	54	7	51	145
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>262</b>	<b>1.331</b>	<b>29</b>	<b>1.712</b>	<b>42</b>	<b>722</b>	<b>4.110</b>

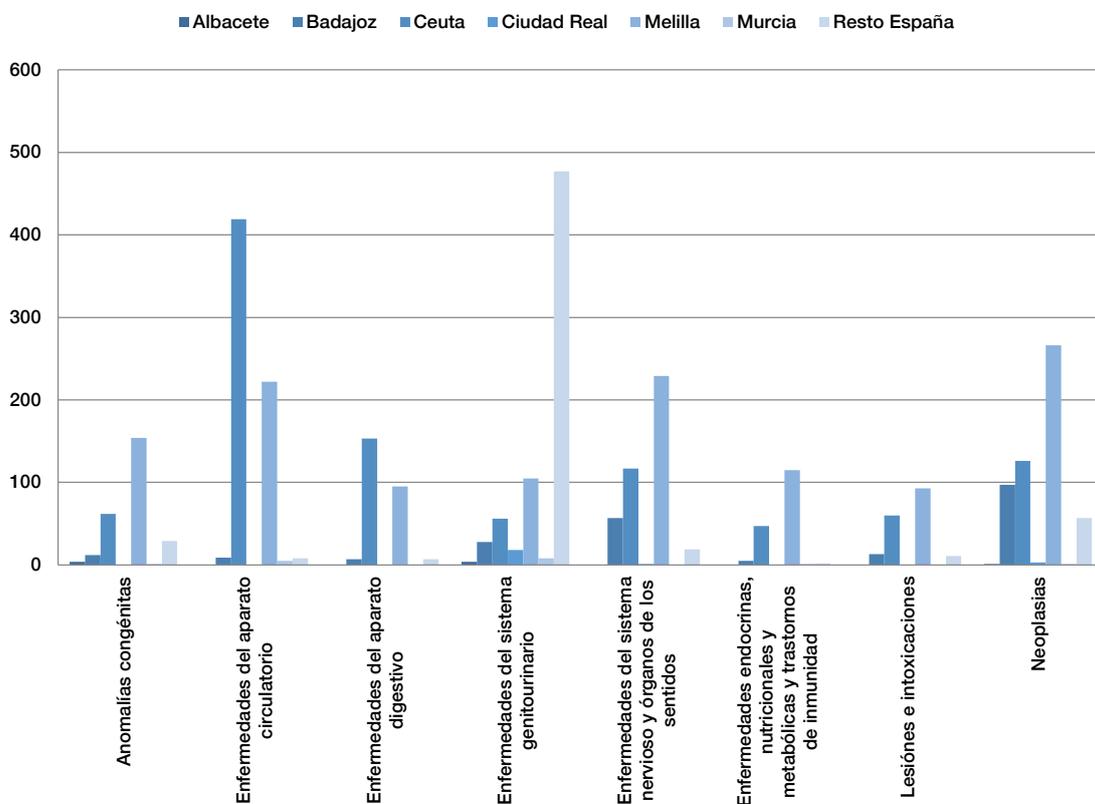
Fuente: Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

**Gráfico 6-3 Diagnóstico principal más frecuente en SIFCO, 2014**



Fuente: Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

**Gráfico 6-4 Diagnóstico principal más frecuente en SIFCO, 2015**



Fuente: Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

De los grandes grupos de diagnósticos son los correspondientes a las enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos, aparato circulatorio, neoplasias y anomalías congénitas los que más han generado la solicitud de atención especializada desde las provincias limítrofes, todos ellos con arreglo al Anexo I y, de la misma forma, las enfermedades del aparato circulatorio y del sistema genitourinario con respecto al Anexo II y a las enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos las correspondientes al Anexo III.

Entre los diagnósticos no incluidos en los fondos de cohesión destacan además de los del aparato circulatorio, los del aparato digestivo, enfermedades mentales, neoplasias y complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

**Tabla 6-4 Diagnósticos principales según requerimientos de atención compensados a la Comunidad de Andalucía a través del Fondo de Cohesión Sanitaria, 2014**

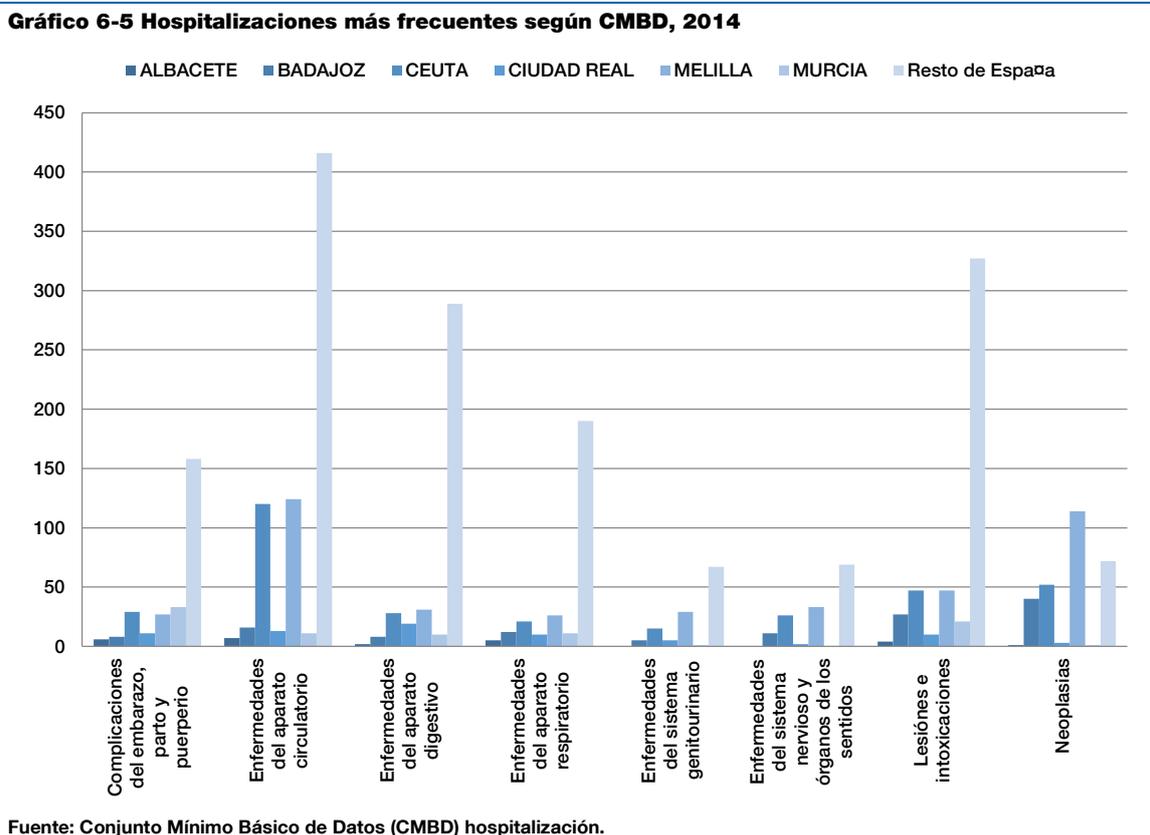
	Anexo I	Anexo II	Anexo III	ONIFC	Total
Anomalías congénitas	160	17	1	48	226
Códigos residuales, no clasificados y todos los códigos E [259. y 260.]	4	34	0	32	70
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	0	12	0	69	81
Determinadas afecciones que se originan en el período perinatal	69	0	0	16	85
Enfermedad Infecciosa y parasitaria	9	3	0	9	21
Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	14	0	0	17	31
Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos	6	7	1	12	26
Enfermedades del aparato circulatorio	276	225	1	115	617
Enfermedades del aparato digestivo	64	48	0	145	257
Enfermedades del aparato respiratorio	38	49	6	77	170
Enfermedades del sistema genitourinario	55	578	1	88	722
Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos	321	64	32	50	467
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conectivo	148	13	8	16	185
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y trastornos de inmunidad	75	54	1	12	142
Enfermedades mentales	12	20	0	100	132
Lesiones e intoxicaciones	95	11	7	61	174
Neoplasias	260	220	9	146	635
Síntomas, signos, condiciones mal definidas y factores que influyen en el estado de salud	2	13	0	56	71
No consta	0	88	0	34	122
<b>Total</b>	<b>1.608</b>	<b>1.456</b>	<b>67</b>	<b>1.103</b>	<b>4.234</b>

Observaciones: Anexo I (procesos con hospitalización); Anexo II (procedimientos ambulatorios); Anexo III (patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos atendidos en centros, servicios y unidades de referencia del SNS) y Otros No Incluidos en los Fondos de Cohesión (ONIFC).

Fuente: Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

Los diagnósticos principales en el CMBD de hospitalización recogen además aquellos procesos que dan lugar a situaciones de urgencia y no son recogidos en el SIFCO al tratarse de un sistema de información para pacientes programados.

Observamos igualmente que entre las provincias limítrofes, son las ciudades de Ceuta y Melilla las que aportan mayor número de enfermos.



**Tabla 6-5 Hospitalización según diagnóstico principal y lugar de procedencia, 2014**

Diagnósticos CMBD	Albacete	Badajoz	Ceuta	Ciudad Real	Melilla	Murcia	Resto España	Total
Anomalías congénitas	0	8	24	1	39	2	4	78
Códigos residuales, no clasificados y todos los códigos E [259. y 260.]	0	0	3	0	8	0	4	15
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	6	8	29	11	27	33	158	272
Determinadas afecciones que se originan en el período perinatal	1	2	22	1	39	3	20	88
Enfermedad Infecciosa y parasitaria	0	1	4	2	5	1	36	49
Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	0	0	1	0	5	0	19	25
Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos	0	2	3	1	8	0	15	29
Enfermedades del aparato circulatorio	7	16	120	13	124	11	416	707
Enfermedades del aparato digestivo	2	8	28	19	31	10	289	387
Enfermedades del aparato respiratorio	5	12	21	10	26	11	190	275
Enfermedades del sistema genitourinario	0	5	15	5	29	1	67	122
Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos	0	11	26	2	33	0	69	141
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conectivo	0	1	6	2	34	0	20	63
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y trastornos de inmunidad	0	4	6	3	12	3	20	48
Enfermedades mentales	2	5	5	1	4	3	57	77
Lesiones e intoxicaciones	4	27	47	10	47	21	327	483
Neoplasias	1	40	52	3	114	1	72	283
Síntomas, signos, condiciones mal definidas y factores que influyen en el estado de salud	0	3	11	2	15	4	39	74
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>153</b>	<b>423</b>	<b>86</b>	<b>600</b>	<b>104</b>	<b>1822</b>	<b>3.216</b>

Fuente: Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) hospitalización.



# Índice de tablas

Tabla 6-1	Número de hospitalizaciones de pacientes atendidos en centros de Andalucía procedentes de fuera de su Comunidad, 2014	25
Tabla 6-2	Diagnósticos principales por los que se solicita atención según lugar de procedencia, 2014	26
Tabla 6-3	Diagnósticos principales por los que se solicita atención según lugar de procedencia, 2015	27
Tabla 6-4	Diagnósticos principales según requerimientos de atención compensados a la Comunidad de Andalucía a través del Fondo de Cohesión Sanitaria, 2014	29
Tabla 6-5	Hospitalización según diagnóstico principal y lugar de procedencia, 2014	31



# Índice de gráficos

Tabla 6-1	Número de hospitalizaciones de pacientes atendidos en centros de Andalucía procedentes de fuera de su Comunidad, 2014	25
Tabla 6-2	Diagnósticos principales por los que se solicita atención según lugar de procedencia, 2014	26
Tabla 6-3	Diagnósticos principales por los que se solicita atención según lugar de procedencia, 2015	27
Tabla 6-4	Diagnósticos principales según requerimientos de atención compensados a la Comunidad de Andalucía a través del Fondo de Cohesión Sanitaria, 2014	29
Tabla 6-5	Hospitalización según diagnóstico principal y lugar de procedencia, 2014	31



# Abreviaturas, acrónimos y siglas

## A

ALBEGA	Sistema de Información que supone la integración de información y gestión de todos los procedimientos de protección de la salud
Al Lado	Coordinación entre servicios sanitarios y asociaciones ante un problema de gran adversidad de salud

## C

CHRODIS	Acción Conjunta Europea para la Promoción de la Salud ante Enfermedades Crónicas
CGES	Centros de Atención Telefónica a incidencias informáticas
CMBD	Conjunto Mínimo Básico de Datos
CSUR	Centros, Servicios y Unidades de Referencia
CTI	Centros de Tratamiento de la Información

## E

EIS	Evaluación del Impacto en la Salud
EUREGENAS	European Regions Enforcing Actions Against Suicide

## F

FEDER	Fondos Europeos de Desarrollo Regional
-------	--

## G

GRUS	Grupos Socioeducativos.
------	-------------------------

## M

MGF	Mutilación Genital Femenina
-----	-----------------------------

## O

ONIFC	Otros No Incluidos en el Fondo de Cohesión
-------	--

## **P**

PACS	Sistema de Gestión de Imágenes Corporativo
PIRASOA	Programa integral de prevención y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y uso apropiado de los antimicrobianos
PSLT	Promoción de la salud en el lugar de trabajo
PTS	Parque Tecnológico de la Salud
PUEF	Punto Único de Entrada de Facturas

## **R**

RAVA	Formación en vacunas
RELAS	Red Local de Acción en Salud

## **S**

SABIA	Promoción del buen trato a la infancia y atención al maltrato
SAS	Servicio Andaluz de Salud
SICATA	Sistema Integral de la Coordinación Autonómica de Trasplantes
SIFCO	Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria
SSPA	Sistema Sanitario Público de Andalucía

## **T**

TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
-----	---

## **U**

UGC	Unidades de Gestión Clínica
-----	-----------------------------